



Ayuntamiento de Casas del Castañar

En relación con el expediente relativo a la contratación por procedimiento abierto simplificado de CONSTRUCCIÓN DE 49 NICHOS MODULARES

A la vista del expediente de contratación tramitado:

Documento	Fecha
Propuesta de contratación del Servicio	17/07/2024
Informe de Secretaría	17/07/2024
Resolución Alcaldía aprobación expediente	18/07/2024
Anuncio de licitación	19/07/2024
Acta de la Mesa de Contratación	23/08/2024
Requerimiento al licitador	23/05/2024
Presentación aval fianza definitiva	29/08/2024
Informe propuesta Secretaría	03/09/2024
Informe de fiscalización	03/09/2024

A la vista de las características del contrato que se pretende adjudicar:

Tipo de contrato: obras
Objeto del contrato: construcción de 49 nichos modulares prefabricados
Procedimiento de contratación: abierto simplificado
Tipo de Tramitación: ordinaria
Código CPV: 45215400 - Cementerio
Valor estimado del contrato: 33.057,84 €
Presupuesto base de licitación IVA excluido: : 33.057,84€ IVA%: 6.942,16€
Presupuesto base de licitación IVA incluido:40.000 €
Duración de la ejecución: 2 meses

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

RESUELVO

PRIMERO. Adjudicar el contrato de CONSTRUCCIÓN DE 49 NICHOS MODULARES en las condiciones que figuran en su oferta y las que se detallan en los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas a:

ADJUDICATARIO	PRECIO
ALDABA OBRAS REUNIDAS SL CIF. B-67452946	29.309,08 € 6.154,91 IVA TOTAL: 35.463,99 €

SEGUNDO. Son características y ventajas determinantes de que hayan sido seleccionadas las ofertas presentadas por los citados adjudicatarios con preferencia a las





Ayuntamiento de Casas del Castañar

presentadas por los restantes licitadores cuyas ofertas fueron admitidas, las siguientes: el precio.

TERCERO. Disponer el gasto correspondiente por importe de 35.463,99 euros.

CUARTO. Dar cuenta de la presente Resolución a Intervención y a Tesorería a los efectos de practicar las anotaciones contables que procedan.

QUINTO. Publicar anuncio de adjudicación en el perfil de contratante en plazo de 15 días.

SEXTO. Designar como responsable del contrato a D. JESÚS MANUEL GARCÍA MURIEL, Arquitecto Técnico, redactor del Proyecto

SÉPTIMO. Notificar la adjudicación a los licitadores que no han resultado adjudicatarios.

OCTAVO. Notificar a ALDABA OBRAS REUNIDAS SL adjudicatario del contrato, la presente Resolución y citarle para la firma del contrato

NOVENO. Publicar anuncio de formalización del contrato en el Perfil de contratante en plazo no superior a quince días tras la perfección del contrato y con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

DÉCIMO. Comunicar al Registro de Contratos del Sector Público los datos básicos del contrato incluyendo la identidad del adjudicatario, el importe de adjudicación, junto con el desglose correspondiente del Impuesto sobre el Valor Añadido.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

